

TRICENTESIMA SEPTUAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 14 DE ABRIL 2016

En la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo se reunieron el jueves 14 de abril de 2016 a las 16.00 horas, los miembros del Consejo de Facultad, el Decano Mag. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo, los consejeros docentes, Dr. Arq. Juan Villamón Pró, Dr. Arq. Roberto Eugenio Chang Chao, Mag. Arq. José Leopoldo Cárdenas Muñoz, Arq. Ricardo Ángel Andrés Franco Delgado e Ing. Roberto Paín Peralta. Asimismo asistieron los representantes estudiantiles la Srta. Andrea Milagros Ruiz Del Castillo, Srta. Mirella Chipana y el Sr. Oscar Becerra Vargas.

Asistió como invitado el Mag. Arq. Laurente Gutiérrez Talledo, representante del Comité de Planificación para presentar el proyecto del Plan Operativo 2016.

Actuó como secretario de la sesión el Arq. Carlos Salas del Carpio, Secretario Académico FAU.

Verificado el quórum reglamentario, el Sr. Decano solicitó dar lectura al acta de la Tricentésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 01 de abril de 2016 la cual fue aprobada sin observaciones.

DESPACHO

- El Coordinador del I Programa de Taller de Titulación por Tesis, Arq. Gabriel Desulovich Vertiz, presenta proyecto y solicita la aprobación para el desarrollo del I Taller de Titulación por Tesis. Pasa a la orden del día.
- El Arq. Jorge Bendezu Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura mediante oficio N° 035-2016-EPA informa sobre la convalidación de asignaturas de la alumna Fabiola Sarely Carranza Moreno, código 201110491, que participó en el Programa de Movilidad Estudiantil en la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia, España, semestre académico 2015 II. Pasa a la Orden del día.
- Llega Oficio N°031-2016-EPA del Arq. Jorge Bendezu Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura que incluye informe de la propuesta del Arq. Miguel Guzmán Juárez, docente del curso Conservación del Patrimonio Edificado FAU-URP en relación a un taller de investigación que organiza denominado: *"IV Taller Internacional de Investigación, Conservación y Puesta en valor de monumentos arquitectónicos"*. Pasa a la orden del día.
- Mediante Oficio N° 0009-2016-IVUDS-D, el Arq. Oscar Fernández Cárdenas, Director del Instituto de Vivienda Urbanismo y Desarrollo Sostenible de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, presenta la propuesta para el desarrollo del XXVII Diplomado de Especialización del Agente Inmobiliario. Pasa a la orden del día.
- El Arq. Jorge Bendezu Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura mediante oficio N°033-2016-EPA informa que el 07 de los corrientes se reunió la Comisión Permanente del Currículo y acordó proponer la modificación del Perfil de Ingresante, contenido en el Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura 2015-II. En tal sentido hace llegar el perfil propuesto por la Comisión para ser sometido a la aprobación del Consejo de Facultad. Pasa a la orden del día.
- El Arq. Jorge Bendezu Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura mediante oficio N°034-2016-EPA informa que el 07 de los corrientes se reunió la Comisión Permanente del Currículo y acordó proponer la modificación del Perfil del Egresado, contenido en el Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura 2015-II. En tal sentido hace llegar el perfil propuesto por la Comisión para ser sometido a la aprobación del Consejo de Facultad. Pasa a la orden del día.
- Mediante comunicación del 14 de abril 2016 los representantes del Tercio Estudiantil requieren que conforme a la solicitud presentada proseguirán con la intervención artística de la fachada de la Facultad iniciada en la Semana de bienvenida "Ponte Cachimbo Vol 6". En tal sentido solicitan

validación de créditos para la intervención artística mencionada por el valor de un (01) crédito para el record de conferencias. Pasa a la orden del día.

- El Tercio Estudiantil comunica al Consejo que como parte de las actividades de la Semana de Bienvenida "Ponte Cachimbo Vol.6" se propuso una intervención artística en la fachada suroeste de la Facultad a cargo del colectivo Urko Itirante y el Tercio Estudiantil FAU ante la dificultad de terminar la intervención en un solo día como se había planeado, se realizará en las horas en que las aulas 208, 209, 308, 309, 408 y 409 estén disponibles entre el 18 de abril y el 14 de mayo. En relación a lo anterior solicitan el uso de las aulas 208, 209, 308, 309, 408 y 409 durante las horas en que no haya clases dentro de ellas entre el 18 de abril y el 14 de mayo del presente para la realización de la intervención artística.
El Consejo autoriza la propuesta de intervención artística condicionado a realizar las coordinaciones pertinentes a fin de no afectar el desarrollo normal de las clases.
- El Tercio Estudiantil manifiesta que la organización JUNTOS! URP ha diseñado un librero en forma de búho para el libre uso de los alumnos en sus horas de ocio. El objetivo es incentivar la lectura e investigación de los alumnos dentro de nuestra Facultad.
El Consejo autoriza la ubicación permanente del librero en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y recaudación de libros y revistas donados por alumnos y docentes.

INFORMES

- No hubo informes

PEDIDOS

- Los representantes del Tercio Estudiantil solicitan:
 - Vistos los problemas que se han presentado en el uso del Laboratorio de Cómputo y la Biblioteca Especializada, solicitan que estos servicios se racionalicen y reglamenten en su uso.
Mejorar la señal Wifi para que llegue a más lugares dentro de la Facultad.
 - Piden autorización para trasladar estante en desuso al CEA.
 - Contar con un botiquín ubicado en un lugar de fácil acceso.

El Sr. Decano informó que, en coordinación con la jefa del laboratorio se han propuesto una serie de medidas para lograr su uso por el mayor número de alumnos. Entre otros temas se ha dispuesto que los egresados utilicen el laboratorio los fines de semana y se utilice las noches para el tratamiento de vistas en 3D. Para el caso de la Biblioteca informó que se ha jubilado a 2 empleados por límite de edad y se está tramitando que se cubran sus plazas. Asimismo propone la participación de los alumnos en el control del buen uso del material bibliográfico en la modalidad de prácticas profesionales, además sugiere invitar a la Arq. Paola Rossado a la próxima sesión de Consejo para que tome conocimiento de las quejas presentadas.

ORDEN DEL DÍA

PLAN OPERATIVO 2016 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Acuerdo Nº 047-2016

Después de escuchar la exposición del Mag. Arq. Laurente Gutiérrez Talledo, en representación del Comité de Planificación, del Proyecto del Plan Operativo 2016, elaborado conjuntamente con el Sr. Decano y teniendo en cuenta que dicho Plan ha sido concordado con el Plan Operativo y Presupuesto 2016 de la Universidad Ricardo Palma, aprobado por la Asamblea Universitaria del 31 de marzo 2016 el cual contiene el conjunto de actividades orientadas al logro de los objetivos tanto de la Facultad como Institucionales con detalle de metas, medios, unidades ejecutoras y presupuesto asignado. Luego de su revisión y debate el Consejo acordó:

Aprobar el proyecto del Plan Operativo 2016 de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo presentado por el Comité de Planificación.

MODIFICACION DE CARGA LECTIVA 2016-I

Acuerdo N° 048-2016

Después de revisar la documentación el Consejo acuerda en vías de regularización, aprobar las modificaciones N° 02 y N° 03 de la Carga Lectiva 2016-I como sigue:

1. *Incrementar (desde el inicio del semestre) de 18 a 22 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al profesor Alegre Salazar, Enrique, según el detalle siguiente:*
Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura:
AU0752 Diseño Urbano I, Grupo: G. 05.0, Teo, Total: 2 horas
AU0752 Diseño Urbano I, Grupo: G. 05.1, Tal, Total: 2 horas
2. *Incrementar (desde el inicio del semestre) de 11 a 15 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la profesora Delgado Salas, Blanca Anita, según el detalle siguiente:*
Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura:
AU0734 Acondicionamiento Ambiental II, Grupo: G. 06.0, Pra, Total: 2 horas
AU0734 Acondicionamiento Ambiental II, Grupo: G. 06.0, Teo, Total: 2 horas
3. *Incrementar (desde el inicio del semestre) de 9 a 12 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al profesor Guzmán Juárez, Miguel Ángel, según el detalle siguiente:*
Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura:
AU0766 Conservación del Patrimonio Edificado, Grupo: G. 03.0, Pra, Total: 2 horas
AU0766 Conservación del Patrimonio Edificado, Grupo: G. 03.0, Teo, Total: 1 hora
4. *Incrementar (desde el inicio del semestre) de 12 a 15 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la profesora LI LI, Leily, según el detalle siguiente:*
Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura:
AU0461 Fotografía, Grupo: G. 05.0, Pra, Total: 2 horas
AU0461 Fotografía, Grupo: G. 05.0, Teo, Total: 1 hora
5. *Asignar 10 horas semanal-mensual total de carga lectiva al profesor Arellano Gómez, Edgardo (desde el inicio del semestre), según el detalle siguiente:*
Asignarle, por omisión de la facultad, la asignatura:
AU0632 Estructuras III, Grupo: G. 01.0, Tal, Total: 4 horas
AU0632 Estructuras III, Grupo: G. 01.0, Teo, Total: 1 hora
AU0632 Estructuras III, Grupo: G. 02.0, Tal, Total: 4 horas
AU0632 Estructuras III, Grupo: G. 02.0, Teo, Total: 1 hora
6. *Incrementar (desde el inicio del semestre) de 13 a 17 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la profesora Vásquez Prada, Vilma, según el detalle siguiente:*
Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura:
AU0951 Seminario de Planeamiento y Urbanismo, Grupo: G. 05.0, Teo, Total: 4 horas

I PROGRAMA DE TALLER DE TITULACION POR TESIS

Acuerdo N° 049-2016

El Consejo después de revisar la propuesta presentada por el Arq. Gabriel Desulovich Vertiz, Coordinador del I Taller de Titulación por Tesis y revisar la documentación presentada, acordó:

Aprobar el proyecto para el desarrollo del I Programa de Taller de Titulación por Tesis propuesto por el Arqto. Gabriel Desulovich Vértiz, Coordinador del mismo y que contiene:

- a. *Estructura Académica*
- b. *Propuesta de docentes*
- c. *Detalle del presupuesto de ingresos y egresos*
Ingresos: S/. 651,100.00
Egresos: S/. 296,414.91

Saldo Favorable:

S/. 354,685.09

VACANTES SEMESTRE ACADEMICO 2016-II

Acuerdo N° 050-2016

Visto el oficio N° 0243-2016-OCA-D del Dr. Félix Romero Revilla, Director de la Oficina Central de Admisión, el Consejo de Facultad después de analizar la distribución de las vacantes para las diferentes modalidades de admisión, acordó:

a. Aprobar el siguiente cuadro de vacantes para el Semestre Académico 2016-II:

EXONERADOS					CEPUR		EXAMEN APTITUD ACADEMICA	EXAMEN GENERAL ADMISION	TOTAL
Primeros Puestos	Deportistas. Destacados	Traslados Externos	Graduados y titulados	Bachillerato Escolar Internacional	Ciclo Extraordinario de Aptitud Académica	Ciclo Regular Abril-Julio			
02	00	08	01	03	06	15(1)	85	40	160

(1) Vacantes asignadas en la 378ª sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 01 de abril 2016

b. Aprobar 08 vacantes para el semestre 2016-II en cumplimiento del Art. 216, numeral 2 de la Ley General de la Persona con Discapacidad N° 27050, que estipula la asignación del 5% de las vacantes de la Facultad para discapacitados, de acuerdo al siguiente cuadro:

EXONERADOS					CEPUR		EXAMEN APTITUD ACADEMICA	EXAMEN GENERAL ADMISION	TOTAL
Primeros Puestos	Deportistas. Destacados	Traslados Externos	Graduados y titulados	Bachillerato Escolar Internacional	Ciclo Extraordinario de Aptitud Académica	Ciclo Regular Abril-Julio			
01	00	00	01	00	01	01(1)	02	02	08

(1) Vacantes asignadas en la 378ª sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 01 de abril 2016

COMISION DE TRASLADOS EXTERNOS 2016-II

Acuerdo N° 051-2016

Visto el oficio N° 0262-2016-OCA-D del Dr. Félix Romero Revilla, Director de la Oficina Central de Admisión, el Consejo acordó:

Designar a los siguientes docentes que conformarán la Comisión de Traslados Externos para el proceso de admisión 2016-II para la carrera de Arquitectura:

Mag. Pablo Cobeñas Nizama (Presidente)

Arq. José Carlos Ortecho Jáuregui

Arq. Félix Mayorca Palomino

XXVII CURSO DE ESPECIALIZACION DEL AGENTE INMOBILIARIO

Acuerdo N° 052-2016

Visto el oficio N° 0009-2016-IVUS-D del Arq. Oscar Fernández Cárdenas, Director del Instituto de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible, quien presentó el proyecto para el desarrollo del Vigésimo Séptimo Diplomado de Especialización del Agente Inmobiliario y luego de su discusión, el Consejo acordó:

a. Aprobar el proyecto para el desarrollo del Vigésimo Séptimo Diplomado de Especialización del Agente Inmobiliario en el marco del Convenio suscrito con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que contiene:

1. Plan de Trabajo del Diplomado
2. Propuesta de docentes, personal administrativo y de servicios
3. Detalle del presupuesto de ingresos y egresos
Ingresos: S/. 103,916.00
Egresos: S/. 53,704.11
Saldo Favorable: S/. 50,211.89

- b. *Elevar el expediente al vicerrectorado académico para su ratificación por Consejo Universitario*

CONVALIDACION DE ASIGNATURAS MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Acuerdo N° 053-2016

Visto el informe presentado por el Arq. Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, en relación al cuadro de equivalencia de notas en la convalidación de asignaturas a favor de la alumna Fabiola Sarely Carranza Moreno, el Consejo acordó:

- a. *Incluir en el record académico de asignaturas aprobadas de la alumna de la carrera de Arquitectura señorita Fabiola Sarely Carranza Moreno, con código N° 201110491, las siguientes asignaturas del Plan de Estudios vigente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma (FAU-URP), convalidadas a partir del Registro de Calificaciones expedido por la Facultad de Arquitectura de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia, España, conforme al siguiente cuadro:*

Cursos aprobados en Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia, España.	Asignaturas FAU-URP			
	Código	Nombre curso	Créd	Nota
Urbanística IV	AU 0752	Diseño Urbano I	3	13
Teoría de la Arquitectura IV	AU 0842	Historia y Teoría de la Arquitectura IV	3	11
TOTAL DE UC CONVALIDADOS			6	

- b. *Tramitar el presente acuerdo ante el Despacho del Vicerrector Académico para su ratificación por Consejo Universitario.*

PERFIL DE INGRESANTE CARRERA ARQUITECTURA FAU-URP

Acuerdo N° 054-2016

El Consejo después de revisar la propuesta de modificación del Perfil del Ingresante presentada por la Comisión Permanente del Currículo, acordó aprobar la propuesta que a la letra dice:

El estudiante ingresante a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, está dispuesto a afrontar el desafío de su formación profesional para incorporarse al aparato productivo del país. Posee un conjunto de atributos éticos, socio-afectivos, cognitivos y motores que le permitan alcanzar adecuadamente esta meta. Estos atributos son:

Actitudes

- *Tiene disposición a responder creativamente ante circunstancias imprevistas.*
- *Demuestra una actitud positiva para superar obstáculos y frustraciones.*
- *Muestra motivación al logro de metas.*
- *Demuestra empatía en sus relaciones interpersonales.*

Aptitudes

- *Construye mentalmente los objetos identificando sus relaciones espaciales de distancia, escala y proporción.*
- *Retiene mentalmente imágenes de objetos en el espacio.*
- *Establece analogías entre diferentes áreas del conocimiento y las emplea como herramienta de potenciación de su creatividad.*

Conocimientos

- *Posee conocimientos básicos de las humanidades, ciencias exactas y naturales.*
- *Posee los conocimientos fundamentales de la geometría plana y del espacio.*
- *Posee los conocimientos relacionados con temas artísticos, en especial los relativos a las artes visuales.*
- *Posee los conocimientos fundamentales relacionados al medio ambiente.*

Habilidades y Destrezas

- *Evidencia capacidad de análisis y síntesis, en procesos de formulación y solución de problemas relacionados con el manejo del espacio en sus diversas escalas.*
- *Comunica y sustenta ideas originales de modo lógico y coherente.*
- *Grafica adecuadamente sus ideas relacionadas con objetos en el espacio.*

PERFIL DEL ARQUITECTO EGRESADO FAU-URP

Acuerdo Nº 055-2016

El Consejo después de revisar la propuesta de modificación del Perfil del Egresado presentada por la Comisión Permanente del Currículo, acordó aprobar la propuesta que a la letra dice:

El Arquitecto egresado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma es un profesional con competencias en:

- *El Ser Humano y su Hábitat, como preocupación principal y fundamento esencial de su quehacer.*
- *El Lugar, como espacio natural y transformado.*
- *La Tecnología, necesaria y pertinente para materializar sus propuestas.*
- *La Comunicación como forma de expresión y transmisión de conocimientos.*

Es competente en el diseño arquitectónico, urbano y el ordenamiento territorial, participando en los diversos niveles de su materialización.

El profesional egresado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo privilegia tanto la actividad proyectual como de la construcción, ámbitos fundamentales de la actividad económica, con énfasis en las siguientes funciones y áreas formativas:

1. ÁREA PERSONAL

- *Practica los valores relacionados con la ética profesional.*
- *Cumple responsable y eficientemente como profesional al servicio de la sociedad.*
- *Mantiene actualizados sus contactos con la realidad nacional, cultura humanística, científica y tecnológica.*

2. ÁREA DE LA ACTIVIDAD PROYECTUAL

- *Se desenvuelve con solvencia en los aspectos de análisis, programación y síntesis de toda escala posible del objeto urbano-arquitectónico.*
- *Es competente para intervenir en el diseño interior.*
- *Participa en los aspectos del diseño paisajista en sus niveles arquitectónico y urbanístico.*

3. ÁREA DE LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN

- *Participa en el planeamiento, organización, ejecución y control de obras arquitectónicas.*
- *Participa en el planeamiento, organización, ejecución y control de obras de nivel urbano.*
- *Participa en la restauración, conservación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y urbanístico.*
- *Participa en la administración pública y privada en la formulación, administración y gestión de proyectos de inversión inmobiliaria.*
- *Maneja el acondicionamiento de ambientes arquitectónicos y urbanos utilizando variables tecnológicas y normativas.*
- *Conoce y coordina el manejo de sistemas energéticos no convencionales.*

4. ÁREA DE LA TEORÍA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA

- *Interpreta analíticamente la obra arquitectónica en sus procesos y aportes.*
- *Emite opinión crítica respecto de los aportes arquitectónicos a nivel nacional y mundial.*

5. ÁREA DEL PLANEAMIENTO URBANO

- *Participa en el diseño de asentamientos, habilitaciones urbanas, espacios públicos, mobiliario y vialidad urbanos.*
- *Participa en equipos multidisciplinarios en aspectos relativos al planeamiento urbano y regional.*
- *Asesora en los aspectos físico-espaciales que contribuyan al desarrollo urbano.*
- *Participa en la evaluación, promoción y diseño de asentamientos, habilitaciones y equipamiento urbanos.*

6. ÁREA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

- *Participa en temas de investigación relacionados con la arquitectura en sus diversos campos.*

VALIDACION DE CONFERENCIAS

IV TALLER INTERNACIONAL DE INVESTIGACION, CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DE MONUMENTOS ARQUITECTONICOS.

Acuerdo N° 056-2016

Visto el informe del Arq. Jorge Bendezú, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura y la propuesta presentada por el Arq. Miguel Guzmán Juárez, docente del curso Conservación del Patrimonio Edificado de la FAU-URP para que se incorpore en el Récord de Conferencias Válidas, el evento denominado: "IV Taller Internacional de Investigación, Conservación y Puesta en Valor de Monumentos Arquitectónicos", acordó:

- Validar para el record de conferencias de los alumnos incursos en los planes de estudio 2000 y 2006-II, el evento titulado "IV Taller Internacional de Investigación, Conservación y Puesta en Valor de Monumentos Arquitectónicos", que se llevara a cabo entre los días 04 y 06 de mayo del 2016 en el auditorio Mario Vargas Llosa de la Biblioteca Nacional. Costo para estudiantes S/. 260.00 (Doscientos sesenta y 00/100 soles).*
- Asignar peso dos (2) a la indicada conferencia*

PONTE CACHIMBO VOL.6

Acuerdo N° 057-2016

En atención al pedido del Tercio Estudiantil para la validación de créditos para el récord de conferencias, se continuarán con la participación voluntaria de los alumnos en la intervención artística de la Facultad, el consejo acordó:

- Validar para el record de conferencias de los alumnos incursos en los planes de estudio 2000 y 2006-II, el evento titulado "Ponte Cachimbo Vol.6", se realizará en las horas en que las aulas 208, 209, 308, 309, 408 y 409 estén disponibles, entre el 18 de abril y el 14 de mayo del 2016*
- Asignar peso uno (1) al indicado evento*

GRADOS Y TITULOS

Acuerdo N° 058-2016

Visto el oficio N°068-2016-FAU-GYT remitido por el Jefe de Grados y Títulos Dr. Arq. Juan Villamón Pró solicitando la aprobación de grados académicos de Bachiller en Arquitectura, el Consejo acordó conferir:

- El Grado Académico de BACHILLER en ARQUITECTURA a los egresados (03)*
- | | |
|---|--------------------------------------|
| <i>- Carrasco Gallardo, Orlando</i> | <i>Resolución N° 116-2016-FAU-CF</i> |
| <i>- Cornejo Vilela, Roberto Alfredo</i> | <i>Resolución N° 117-2016-FAU-CF</i> |
| <i>- Villanueva Chauca, Marco Antonio</i> | <i>Resolución N° 118-2016-FAU-CF</i> |

Siendo las 13.00 horas y sin más que tratar, se dio por concluida la sesión.

Arq. Carlos Salas del Carpio
Secretario Académico y
Secretario del Consejo de Facultad

Mag. Oswaldo Velásquez Hidalgo
Decano y Presidente
del Consejo de Facultad

